

## **ACTA DE LA SESION DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL Y EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA CAMARONERA ANTHARI S. A.**

En la ciudad de Guayaquil, a los veinte y uno días del mes de Mayo del año dos mil veinte, a las trece horas treinta minutos, en el local social de la compañía ubicado en la Avenida Francisco de Orellana No. 2205 Edificio AS-1 2do. Piso Oficina 202, se instala la sesión de Junta General Extraordinaria de los accionistas de la Compañía **CAMARONERA ANTHARI S. A.**, Junta General que es presidida por el Teniente JORGE ENRIQUE ROMAN JARAMILLO, en su calidad de Gerente de la compañía actuando como secretario, y actuando como Presidente el Ingeniero BYRON AUGUSTO RODRIGUEZ HIDALGO, en su calidad de Presidente de la Compañía. Sesión que se instala con la concurrencia de la totalidad del capital suscrito y pagado, representado por los accionistas: **Ingeniero Byron Augusto Rodríguez Hidalgo**, propietario cinco mil cien acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una; y, **la señora Mónica Lorena Mora Román**, propietaria de cuatro mil novecientas acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una. Accionistas que representan íntegramente el capital social, suscrito y pagado de la compañía, que es de diez mil dólares. Los accionistas concurrentes, que representan la totalidad del capital social de la compañía, por unanimidad se pronuncian y resuelven constituirse en Junta General Universal y Extraordinaria de Accionistas, para conocer el siguiente orden del día:

1) Aprobación de los estados financieros del período 2019; 2) Aprobación informe del Gerente; 3) Aprobación del informe del comisario; 4) Aprobación de los Anexos a los estados financieros del período 2020; y, 5) Nombramiento del Comisario para el periodo 2020.

Es puesto a conocimiento de los accionistas los puntos de orden del día a tratarse, resolviendo estos aprobar el orden del día. El Presidente de la Junta General de Accionistas, declara instalada la sesión y pone a consideración de los accionistas el orden del día:

1).- Aprobación de los estados financieros del periodo 2019; 2) Se da lectura al informe del Gerente General, no existe novedades; 3) Se da lectura al informe del comisario, no existe novedad; 4) Lectura de los anexos a los estados financieros del periodo 2019, no existe novedad; y, 5) Nombramiento del Comisario para el periodo 2020. La junta por UNANIMIDAD RESUELVE: 1) Aprobar los estados financieros correspondientes al periodo 2019; 2) Aprobar el Informe del Gerente General; 3) Aprobar el Informe del Comisario; y, 4) Aprobar los Anexos a los Estados Financieros del periodo 2019; y, 5) Se nombra como comisario para el periodo 2020 a la C.P.A. Verónica del Roció Chiriboga Arámbulo. No existiendo otro asunto que tratar, el Presidente dispone de un receso de quince minutos para que sea redactada el acta correspondiente, la misma que es elaborada, procediendo a reinstalarse la sesión con la concurrencia de todos los socios asistente a la misma, acta que es leída y aprobada por unanimidad y firmada por los accionistas en señal de conformidad. Se levanta la sesión cuando son las catorce horas y cincuenta minutos.

TENIENTE JORGE ENRIQUE ROMAN JARAMILLO  
SECRETARIO-GERENTE DE LA JUNTA GENERAL

ING. BYRON AUGUSTO RODRIGUEZ HIDALGO  
PRESIDENTE-ACCIONISTA DE LA JUNTA

SRA. MONICA LORENA MORA ROMAN  
ACCIONISTA

## **COPIA DEL ACTA DE LA SESION DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL Y EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA CAMARONERA ANTHARI S. A.**

En la ciudad de Guayaquil, a los veintitrés días del mes de Marzo del año dos mil dieciocho, a las trece horas treinta minutos, en el local social de la compañía ubicado en la Avenida Francisco de Orellana No. 2205 Edificio AS-1 2do. Piso Oficina 202, se instala la sesión de Junta General Extraordinaria de los accionistas de la Compañía **CAMARONERA ANTHARI S. A.**, Junta General que es presidida por el Teniente **JORGE ENRIQUE ROMAN JARAMILLO**, en su calidad de Gerente de la compañía actuando como secretario, y actuando como Presidente el Ingeniero **BYRON AUGUSTO RODRIGUEZ HIDALGO**, en su calidad de Presidente de la Compañía. Sesión que se instala con la concurrencia de la totalidad del capital suscrito y pagado, representado por los accionistas: **Ingeniero Byron Augusto Rodríguez Hidalgo**, propietario cinco mil cien acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una; y, **la señora Mónica Lorena Mora Román**, propietaria de cuatro mil novecientas acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una. Accionistas que representan íntegramente el capital social, suscrito y pagado de la compañía, que es de diez mil dólares. Los accionistas concurrentes, que representan la totalidad del capital social de la compañía, por unanimidad se pronuncian y resuelven constituirse en Junta General Universal y Extraordinaria de Accionistas, para conocer el siguiente orden del día:

1) Aprobación de los estados financieros del período 2017; 2) Aprobación informe del Gerente; 3) Aprobación del informe del comisario; 4) Aprobación de los Anexos a los estados financieros del período 2017; y, 5) Nombramiento del Comisario para el periodo 2018.

Es puesto a conocimiento de los accionistas los puntos de orden del día a tratarse, resolviendo estos aprobar el orden del día. El Presidente de la Junta General de Accionistas, declara instalada la sesión y pone a consideración de los accionistas el orden del día:

1).- Aprobación de los estados financieros del periodo 2017, que arroja una utilidad de \$42,905.90, se realiza las provisiones de la participación de trabajadores \$6,435.89, y el impuesto a la renta \$9,123.11; 2) Se da lectura al informe del Gerente General, no existe novedades; 3) Se da lectura al informe del comisario, no existe novedad; 4) Lectura de los anexos a los estados financieros del periodo 2017, no existe novedad; y, 5) Nombramiento del Comisario para el periodo 2018. La junta por UNANIMIDAD RESUELVE: 1) Aprobar los estados financieros correspondientes al periodo 2017; 2) Aprobar el Informe del Gerente General; 3) Aprobar el Informe del Comisario; y, 4) Aprobar los Anexos a los Estados Financieros del periodo 2017; y, 5) Se nombra como comisario para el periodo 2018 a la C.P.A. Verónica del Rocío Chiriboga Arámbulo. No existiendo otro asunto que tratar, el Presidente dispone de un receso de quince minutos para que sea redactada el acta correspondiente, la misma que es elaborada, procediendo a reinstalarse la sesión con la concurrencia de todos los socios asistente a la misma, acta que es leída y aprobada por unanimidad y firmada por los accionistas en señal de conformidad. Se levanta la sesión cuando son las catorce horas y cincuenta minutos. f) Teniente Jorge Enrique Román Jaramillo – Presidente de la Junta General. f) Ing. Byron Augusto Rodríguez Hidalgo – Presidente – Secretario de la Junta General. f) Sra. Mónica Lorena Mora Román. **CERTIFICO QUE LA PRESENTE ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL QUE REPOSA EN EL LIBRO DE ACTAS DE LA COMPAÑÍA AL CUAL ME REMITO EN CASO DE SER NECESARIO. EN GUAYAQUIL A LOS VEINTITRES DIAS DEL MES DE MARZO DEL DOS MIL DIECIOCHO.**

ING. BYRON AUGUSTO RODRIGUEZ HIDALGO

PRESIDENTE – SECRETARIO DE LA JUNTA GENERAL